



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Como continuación a la Orden de 31 de julio de 1972 (D. O. núm. 179), y para dar cumplimiento a la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144), con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se expresan los oficiales de la 1.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en el curso y unidad que se especifican.

#### CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE SARGENTOS EVENTUALES DE COMPLEMENTO

Coefficiente: 0,20

Comienzo, 10 de agosto de 1972; terminación, 10 de octubre de 1972.

Capitán de Infantería D. Carlos de la Fuente Guerrero, en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Garrido Forcada, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Teniente de Infantería D. Félix López Herranz, en el Regimiento de Infantería Alcazar de Toledo núm. 61.

Teniente de Artillería D. Mariano Perales Velasco, en el Grupo de Artillería A. T. P. XI.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Fernández Jiménez, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### INFANTERIA

##### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento «Alvarez de Sotomayor» (Almería), anunciada por Orden de 21 de junio de 1972 (D. O. número 142), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo González Olmedo (1.820), del Mando del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Madrid, 23 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

##### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de septiembre de 1972, a excepción de los que se les señala distintas fechas.

De la División Acorazada «Brunete» núm. 4

Coronel (E. A.) don Alfonso Alonso García (1.451) D. E. M., doce trienios de oficial.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. II

Capitán (E. A.) don José Pérez Pé-

rez (8.396), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

De la Brigada de Infantería D. O. T. IV

Capitán auxiliar don Francisco Baño Valero (1.143), doce trienios (tres de suboficial).

De la Brigada Paracaidista

Comandante (E. A.) don José Garuti Anguiano (6.322), ocho trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del C. I. R. núm. 4

Capitán (E. A.) don José Martos Barragán (8.855), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del C. I. R. núm. 8

Comandante (E. A.) don Francisco de Vega Araujo (4.773), doce trienios de oficial.

Capitán auxiliar don Andrés Redondo Hernando (863), doce trienios (dos de suboficial).

Otro, don Regino Pardiñas Lourido (1.117), doce trienios (tres de suboficial).

Del C. I. R. núm. 9

Capitán auxiliar don Antonio Pérez Granados (1.134), doce trienios (tres de suboficial).

Del C. I. R. núm. 14

Teniente (E. A.) don Miguel Montojo Pavia (9.971), un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Regimiento de Infantería Zamorana núm. 8

Teniente coronel (E. A.) don Rafael Sanssegundo Concejo (3.252), doce trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Francisco Rodríguez Domínguez (7.979), nueve trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Otro, don Serafín Baltar Robles (8.832), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

*Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9*

Capitán (E. A.) don Manuel Morillo Cabrera (8.850), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

*Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Capitán (E. A.) don José Riera Giménez (8.844), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13*

Comandante (E. A.) don Mateo Saavedra Duarte (4.872), nueve trienios de oficial.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14*

Capitán (E. A.) don Juan Urios Ten (8.780), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Otro, don José Fernández Conejero (8.802), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16*

Teniente (E. A.) don José Morala Casaña (9.175), seis trienios (dos de suboficial).

*Del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17*

Capitán (E. A.) don Alfonso Ocaña Porras (8.051), seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

*Del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48*

Coronel (E. A.) don Gabriel Cortes Oliver (1.834), jefe del mismo, doce trienios de oficial.

*Del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56*

Teniente coronel (E. A.) don Joaquín Pagador Rodríguez (3.367), doce trienios de oficial.

*Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65*

Capitán (E. A.) don Juan Ariza López (8.275), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972. Rectificación a la O. C. de 18 de agosto de 1.972 (D. O. núm. 188).

Capitán auxiliar don Ricardo Castello Catalán (919), doce trienios (dos de suboficial).

*Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67*

Comandante (E. A.) don Pedro Díez Landaluce (6.542), ocho trienios de

oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Capitán (E. A.) don Francisco Melero Antón (8.009), ocho trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de abril de 1972.

Capitán auxiliar don Serafín Arce Gallo (881), doce trienios (dos de suboficial).

*Del Batallón de Infantería de este Ministerio*

Capitán (E. A.) don Arturo González-Fleitas Piñeiro (9.041), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

*Del Batallón de Cabrerizas*

Teniente coronel (E. A.) don Juan Chica Bernal (2.359), doce trienios de oficial.

*Del Tercio Duque de Alba II de la Legión*

Teniente legionario don Saturnino Moro Escudero (1.508), cinco trienios (cuatro de suboficial).

*Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión*

Capitán (E. A.) don Pedro Servera Garcías (8.755), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Teniente legionario don Manuel Jiménez Vega (275), seis trienios (cinco de suboficial).

*Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesto, IV de La Legión*

Capitán legionario don José Almazán Pérez (129), ocho trienios (tres de suboficial).

Otro, don Fernando Lumbreras Cañibano (1344), ocho trienios (tres de suboficial).

Teniente (E. A.) don Jesús Luque Ferrández (9.905), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

*De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara*

Capitán auxiliar don Miguel Muñoz Roales-Nieto (1.077), doce trienios (tres de suboficial).

Teniente (E. A.) don Alfonso Fernández Pérez (9.657), tres trienios de oficial.

*De la Compañía de Mar del Sahara*

Alférez segundo patrón don Isidoro Lasso de la Vega López (25), siete trienios (seis de suboficial).

*De la Agrupación Mixta de Eneudramiento núm. 2*

Capitán (E. A.) don Francisco Vilalonga Montero de Espinosa (8.811), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Capitán auxiliar don Teodomiro Castro Pereira (1.235), doce trienios (seis de suboficial).

*De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81*

Capitán (E. A.) don Federico Berenguer Suárez (8.304), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

*De la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6*

Teniente (E. A.) don Zacarías González Rodríguez (9.649), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Otro, don Juan Pérez Galligo (9.721), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

*De la Escuela Militar de Montaña*

Comandante auxiliar don Fausto Villar Gabas (601), doce trienios (dos de suboficial).

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81*

Capitán auxiliar don Sebastián de la Vara Gómez (722), doce trienios (dos de suboficial).

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52*

Capitán auxiliar don Benito Díez Ortega (737), doce trienios (dos de suboficial).

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64*

Capitán auxiliar don Mariano Poza Fernández (1.227), doce trienios (cinco de suboficial).

*Del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar*

Teniente auxiliar don Manuel Hologado Marcos (3.2844), siete trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1972.

*Del Juzgado Militar Eventual de Orense*

Capitán auxiliar don Eduardo Rodríguez García (755), doce trienios (dos de suboficial).

**PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**

*En la 2.ª Región Militar*

Capitán legionario don Manuel Rodríguez Rodríguez (126), nueve trienios (cuatro de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1972.

*En la 3.ª Región Militar*

Capitán (E. A.) don Pedro Núñez García (9.018), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Capitán legionario don Elías Martín Calvo (135), ocho trienios (tres de suboficial).

Otro, don Luis Fernández Vifias (171), siete trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1972.

**PERSONAL EN SITUACIÓN DE RESERVA**

*En la 9.ª Región Militar*

Capitán don Amos Serra Rodríguez (6.387), once trienios de oficial.

**ESCALA DE COMPLEMENTO**

*(Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles)*

*En la 9.ª Región Militar*

Capitán de complemento don Antonio Carmona de la Rosa, doce trienios (seis de suboficial).

Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ascensos**

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Consejo de Estado en sesión celebrada el día 13 de julio de 1972, sobre rectificación de la antigüedad de las brigadas que superaron los exámenes de aptitud para el ascenso a dicho empleo, convocados por Orden de 25 de agosto de 1969 (D. O. núm. 195), y celebrados los días 19, 20 y 21 de enero de 1970, queda rectificada la Orden de 23 de noviembre de 1970 (D. O. número 266), por la que se ascendían al empleo de brigada de Infantería a los entonces sargentos primeros que a continuación se relacionan, en el sentido de que la antigüedad y efectividad que se les asigna es la de 21 de enero de 1970, a todos los efectos, incluso los económicos.

Don Gregorio Peña Galerón (6.597).  
Don Enrique Maudos Huguet (6.598-I).  
Don Manuel Pulido Borrego (6.599).  
Don Juan Sendín García (6.600).

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



**CABALLERÍA**

**Mandos**

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, Bótera (Valencia), anunciada en turno de libre elección por Orden de 28 de junio de 1972 (D. O. núm. 148), he designado al coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Vilahur Pedraís (402), jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Por estar en vacante de cualquier Arma, este destino produce contravacante.

Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



**ARTILLERÍA**

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de agosto de 1972, a excepción de los que se le señala distinta fecha.

*Del Alto Estado Mayor*

Capitán (E. A.) D. Manuel de la Pascua Salguero (3.619), siete trienios de oficial.

*Del Estado Mayor Central del Ejército*

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Juan Boza de Lora (3.290), ocho trienios de oficial a percibir desde 1 de marzo de 1971 (queda anulada la O. C. de 27-7-72. D. O. número 176).

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José Langa Martínez (3.621), siete trienios de oficial.

*De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar*

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Rodríguez Saiz (3.618), siete trienios de oficial.

*Del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército*

Capitán (E. A.) D. Juan Conde Sánchez (3.630), siete trienios de oficial.

*Del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6*

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Adolfo Vivó Civera (3.626), seis trienios de oficial.

Otro, D. Basilio Presto Cilla (4.136), cinco trienios de oficial.

*Del Patronato de Huérfanos de Suboficiales*

Comandante (E. C.) D. Cándido Ricolé Licerias (879), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

*De la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Palma de Mallorca*

Coronel (E. A.) D. Francisco Estabén Ruiz (718), trece trienios (uno de suboficial).

*Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3*

Comandante (E. A.) D. Luis García-Fayos Barber (3.360), ocho trienios de oficial.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9*

Capitán (E. A.) D. Jorge Cerdo Barceló (4.377), cuatro trienios de oficial.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11*

Comandante (E. A.) D. Luis Martínez de Lejarza Barrón (3.322), ocho trienios de oficial.

Otro, D. José Hijar Escola (3.329), ocho trienios de oficial.

*De la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Ramón Mansuet Ripoll (3.330), ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Guillermo Stuyks Canuana, Jefe de Artillería de la misma, ocho trienios de oficial.

*De la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra en Logroño*

Capitán auxiliar D. Mariano Martínez Sarabia (384), doce trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

*De la Jefatura de Tropas de Mallorca*

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Alejandro de Lama de Lama (4.160), cinco trienios de oficial.

*De la Jefatura de Tropas de Tenerife*

Capitán (E. A.) D. Francisco Ariztiz y San Gil (4.440), cuatro trienios de oficial.

*De la Escuela Politécnica Superior del Ejército*

Capitán (E. A.), alumno de la misma, D. Agustín Pereña García (4.350), cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Emilio Rizo Aramburu (4.383), cuatro trienios de oficial.

Teniente (E. A.), alumno de la misma, D. Alfonso Blázquez Font a o (4.704), dos trienios de oficial.

*De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería*

Comandante (E. A.) D. José Suanzes Siljeström (3.285), ocho trienios de oficial.

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Juan Jaudenes Jordano (3.590), siete trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. José Gálvez Carrillo de Alborno (3.652), siete trienios de oficial.

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Belloch Marqués (3.674), siete trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Antonio Vera Arias (3.921), seis trienios de oficial.

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor (D. José González Soler (3.946), seis trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Justo Cadifianos Lozares (215), doce trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

*Del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería*

Capitán (E. A.) D. José Rincón Abadías (3.634), siete trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. José Soteras Mainar (4.778), dos trienios de oficial.

Otro, D. Rosendo Villaverde Montilla (4.793), dos trienios de oficial.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 3*

Teniente (E. A.) D. José García Siero (4.897), un trienio de oficial.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14*

Capitán (E. A.), D. E. M. don Luis García-Mauriño Martínez (3.605), siete trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Salvador Villalobos Cuadra (3.651), siete trienios de oficial.

Otro, D. José Sánchez Tierno (3.943), seis trienios de oficial.

Otro, D. Pedro García Martín-Romo (4.120), ocho trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1972.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20*

Capitán auxiliar D. Praxedes Lapresa Pastor (140), doce trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

*Del Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26*

Capitán auxiliar D. Cándido Rodríguez Presa (251), doce trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 30*

Comandante (E. A.) D. Angel Seco Achirica (2.909), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1973.

Teniente (E. A.) D. Angel Acín Gracia (4.928), un trienio de oficial.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 32*

Teniente (E. A.) D. Ricardo Valle Santuste (4.915), un trienio de oficial.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42*

Capitán (E. A.) D. Guillermo Cáceres Altamirano (4.166), cinco trienios de oficial.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46*

Capitán (E. A.) D. Manuel Martínez Castillo (4.157), cinco trienios de oficial.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63*

Capitán (E. A.) D. Jaime Planas Llabres de Jorrels (4.182), cinco trienios de oficial.

Otro, D. José Álvarez Espilla (4.366), cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Juan Aracama Torres (4.364), cuatro trienios de oficial.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 91*

Capitán (E. A.) D. E. M. don Isidoro Fullana García (3.613), siete trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Francisco Ferrer Lloret (3.672), seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1972.

Otro, D. Pedro Miralles Arnau (3.928), seis trienios de oficial.

Otro, D. Gabriel Palmer Garau (3.944), seis trienios de oficial.

Otro, D. Gabriel Morell Magraner (4.176), cinco trienios de oficial.

Otro, D. Eduardo Palou de Comasama Echevarría (4.190), cinco trienios de oficial.

Otro, D. Nicolás Calvo Company (4.321), cuatro trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Miguel Maimo Ballester (1.956), seis trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1972.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 94*

Teniente auxiliar D. Antonio Guzmán Galindo (2.124-3), nueve trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de junio de 1972.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 95*

Capitán (E. A.) D. Antonio Castells Verdía (4.180), cinco trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Angel Bustabab Cabanas (1.937), ocho trienios (seis de suboficial).

*Del Regimiento de Artillería de Información y Localización*

Capitán (E. A.) D. Mariano Sánchez-Mateos Mínguez (4.148), cinco trienios de oficial.

Otro, D. Raimundo Vidal Uso (4.154), cinco trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Ballesteros García (4.374), cuatro trienios de oficial.

*Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI*

Capitán (E. A.) D. José Álvarez-Campaña Molina (4.168), cinco trienios de oficial.

*Del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2*

Capitán (E. A.) D. Manuel Vega Cortés (4.167), cinco trienios de oficial.

*Del Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74*

Capitán (E. A.) D. Alfonso Pardo de Santayana y Coloma (3.917), seis trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Arregui Asta (4.320), cuatro trienios de oficial.

*Del Grupo de Artillería de Campaña XXII*

Teniente (E. A.) D. Gumersindo Mestre Arcos (4.921), un trienio de oficial.

*Del Grupo de Artillería a Lomo XLI*

Comandante (E. A.) D. José Solano Sánchez-Cruzat (3.317), ocho trienios de oficial.

*Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid*

Capitán auxiliar D. Pedro Cerezo González (271), doce trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

*Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona*

Capitán auxiliar D. José Benedi Valero (395), doce trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

*Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos*

Capitán (E. A.) D. Angel Gómez Martín (4.365), cuatro trienios de oficial.

*De la Academia General Militar*

Capitán (E. A.) D. E. M. don Delmiro Prado Navarro (4.137), cinco trienios de oficial.

*De la Academia de Artillería*

Comandante (E. A.) D. Mariano Galindo de Pablos (3.312), ocho trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Joaquín Sánchez Camazano (3.615), siete trienios de oficial.

Otro, D. Jesús Fernández Martínez (3.622), siete trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Vázquez Romaldó (3.621), seis trienios de oficial.

Otro, D. José Borreguero García (3.970), seis trienios de oficial.

**De la Escuela de Formación Profesional de Parque y Talleres de Automovilismo**

Capitán (E. A.) D. David Moreno Bargaño (3.643), siete trienios de oficial.

**Del Servicio Geográfico del Ejército**

Capitán (E. A.) D. Ricardo Ruiz del Castillo y Navascués (3.639), siete trienios de oficial.

Otro, D. José Puerta Navarro (3.649), siete trienios de oficial.

Otro, D. Rafael Caturla Sánchez de Neira (3.654), siete trienios de oficial.

Otro, D. José Pons Alcántara (3.948), seis trienios de oficial.

**De la 1.ª Zona de la I. M. E. C.**

Capitán (E. A.) D. Ramón Pérez-Chao Romero (4.183), cinco trienios de oficial.

**De la 2.ª Zona de la I. M. E. C.**

Capitán (E. A.) D. José Calvo Chalud (3.701-1), siete trienios de oficial.

**De la 5.ª Zona de la I. M. E. C.**

Teniente auxiliar D. Miguel Mari Thomas (2.035-4), siete trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de junio de 1971 (rectificación a la Orden circular de 27-7-72 (D. O. número 176)).

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41**

Capitán auxiliar D. Pedro Pardavilla Pou (396), doce trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76**

Comandante (E. A.) D. Antonio Ortiz de Solórzano y Arbex (3.391), siete trienios de oficial.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82**

Comandante (E. A.) D. Manuel Valcuenca García (3.307), ocho trienios de oficial.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101**

Capitán (E. A.) D. Juan Pol Ballo (3.804), siete trienios de oficial.

**De la Unidad de Helicópteros II**

Capitán (E. A.) D. Fernando Celadrán Ruano (4.252), cinco trienios de oficial.

Otro, D. Ignacio Topete de Grasa (4.363), cuatro trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Juan Gutiérrez Castro (4.762), dos trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Bretón Romero (4.768), dos trienios de oficial.

Otro, D. Carlos Baraño López (4.771), dos trienios de oficial.

Otro, D. Alfredo Lorenzo Hernández (4.774), dos trienios de oficial.

**De la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 3**

Comandante (E. A.) D. Ignacio Rodríguez de Amores (3.299), ocho trienios de oficial.

**Del Juzgado Militar Permanente de Ibiza**

Comandante (E. A.) D. Manuel García Sora (3.323), ocho trienios de oficial.

**De la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares**

Coronel (E. A.) D. Agustín Ripoll Gaya (623), trece trienios de oficial.

**En situación de disponible en Baleares**

Comandante (E. A.) D. Lorenzo Payeras Estrany (3.355), ocho trienios de oficial.

**PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**

**En la 3.ª Región Militar**

Teniente coronel honorífico D. Adolfo Avilés Virgili (1.071), diez trienios de oficial.

**En la 4.ª Región Militar**

Comandante honorífico D. Agustín Muñoz Castañón (2.701), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1972.

**PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»**

**En la 2.ª Región Militar**

Coronel honorífico D. E. M. don Mateo Piqueras González (856), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Comandante (E. A.) D. José Arbizu Pro (2.347), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

**En la 4.ª Región Militar**

Tendente coronel honorífico D. Luis Ortiz Pedrejón (1.736), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

**PERSONAL EN SITUACION DE «SERVICIOS CIVILES»**

**En la 3.ª Región Militar**

Capitán (E. A.) D. Francisco Ofiate Fernández (3.781-1), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

**En la 7.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) D. Luis Pradera Orihuela (2.114), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

**En Baleares**

Teniente coronel (E. A.) D. Bernardo Mulet Trobat (1.713), doce trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

**ESCALA DE COMPLEMENTO**

**(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)**

**En la 9.ª Región Militar**

Capitán D. Arturo Paadín Torrente, doce trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1972. Colocado.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, el día 13 de agosto de 1972 falleció en la plaza de Castellón el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mansueto Juncadella López (3.144), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

Esta baja produce vacante para el ascenso que corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Agregaciones**

Por haber sido destinado al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería por Orden de 19 de agosto de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 189), el capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Castanera Mazario (4.592), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, cesa en la agregación al citado Centro concedida por Orden de 19 de agosto de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 193).

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa**

Como aplicación a la Orden de 8 de julio de 1972 (D. O. núm. 150), se convoca para realizar el primer curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa a que hace referencia, y cuya fase preparatoria empieza el 1 de septiembre de 1972, el capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Sánchez Julia (3.595), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, el brigada de Artillería D. Luis Serrano Fernández (3.173), del Gobierno Militar de Málaga, por aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de Presuntos Dementes, aprobado por Decreto de 15 de mayo de 1907 («C. L.» núm. 69) y Orden de 30 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 273).  
Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

A partir del día 1 de septiembre del año en curso, pasan a la situación de disponible en las Regiones y plazas que se indican los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, conforme a lo previsto en la Instrucción general 173-190, complementaria núm. 1 a la misma, del Estado Mayor Central, por resultar este personal excedente como consecuencia de la supresión de las Unidades de origen o de la nueva organización de la I. M. E. C.

Sargento de Artillería D. Eduardo Román Carretero (4.102), de la Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S., 2.ª Región Militar, plaza de Rota (Cádiz).

Otro, D. Rafael Ayala Rodríguez (4.329), de la Unidad de guarnición del C. I. R. E., disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de El Talam (Lárida).

Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

### Vacantes de destino

#### Libre elección.

Para la especialidad que se cita, existente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.—Una de mecánico ajustador de armas.

Esta vacante deberá ser ocupada durante dos años como mínimo, y efectuar la incorporación con urgencia.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, excepto para aquellos a los cuales se les señaló permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Sr. Ministro y cursada directamente al Jefe de la citada Unidad.

Los peticionarios deberán remitir en la documentación certificado de aptitudes físicas, técnicas y morales.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el apartado uno del artículo 66 del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Servicios civiles

### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 23 de igual mes y año (D. O. números 163 y 180), modificado por el de 13 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan de Dios Giménez Hurtado (2.705), de la Plana Mayor de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Servicio de Municionamiento), causando baja en el destino militar que actualmente se encuentra y fijando su residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Escala de complemento

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice número 6 de la «C. L.»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería, con antigüedad de 1 de octubre de 1966, al alférez de dicha Escala y Arma, D. José Bermúdez Martín, en situación de disponible ajena al servicio activo, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación en que actualmente se encuentra.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de libre elección por Orden de 23 de julio de 1972 (D. O. núm. 171), pasa destinado, con carácter forzoso, a la

Dirección General de Industria y Material de este Ministerio el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Luis San Frutos Corcobado (309), de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Murcia) y agregado a la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Vacantes de destino

### De libre elección.

Una de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### De libre elección.

Una de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### De libre elección.

Una de comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) existente en la Jefatura de Transportes del Ejército (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darle curso

lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan.

#### Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Ismael Navarro Gayete (214), nueve trienios, a percibir desde 1 de julio de 1972.

#### De la Dirección General de Industria y Material

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Ernesto García Robled (25), siete trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Rodrigo Fernández (cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1972 (tres de suboficial y uno de oficial).

Otro, D. Santiago de las Heras Caño, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1972 (tres de suboficial y uno de oficial).

#### De la Dirección General de Industria y Material. Polígono de Experimentos de Carabanchel

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Angel García Oviedo (77), cinco trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

#### Del Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Florencio Santos Villegas (162), cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### Del Regimiento de Pontoneros y Espectáculos de Ingenieros

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Agustín Jarabo Sanz (171), seis trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### Del Regimiento Mixto de Artillería número 92 para la U. S. T. y M.

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Emilio Orilla Carreras (277), seis trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### De la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones. Regimiento de Instrucción

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Felipe Ranilla Barrigón (320), diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1972 (tres de guardia civil y siete de oficial).

#### De la Situación de Servicios Especiales. Grupo de Destino de Carácter Militar

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Graciano Carmona Pérez (361), cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Otro, D. José Muñoz García (351), cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Otro, D. Fidel Briones Alonso (371), cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### De la Comandancia de Obras de Canarias. Provincia del Sahara, Sector Río de Oro (Villa Cisneros)

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Fernández Velasco (701), tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### Del Parque Central de Ingenieros. Depósito Central

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Pedro Luis Valcárcel (608), tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### De la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Torres-Pardo Fernández (702), tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Enrique Sánchez Otero (308), cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Jesús González López (714), tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Zorroza

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Rafael Domingo Ramos (548), cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Otro, D. Benjamín Moraga Calorrio (552), cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### De la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Juan Ruiz Rabadán

(521), cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Gregorio Romero Espín (633), cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Otro, D. Julio Moreno Linares (625), cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### Alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Antonio Mesa Peña (481), cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Carlos Romero González (540), cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Otro, D. Diego Relafío Cañas (553), cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### De la Agrupación Mixta de Ingenieros para la Brigada de Alta Montaña

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Félix Carmona García (642), cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### Del Estado Mayor Central

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Francisco Domínguez Vázquez (463), cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Otro, D. José López López (375), cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### Del Parque Central de Ingenieros. Depósito de la 4.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Porrás Solís (554), cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### Del Parque de Artillería de La Coruña

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Antonio Cánovas Cascales (531), tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### De la Unidad de Autos de la Brigada número XXXI

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis París Jimeno (523), cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

#### De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Torquemada

González (569), cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.  
Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Miguel Guerrero Abella (355), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería con doña Annik de Oliveira Delelis.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ayudantes

#### Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 127), pasa a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., el alférez auxiliar de Armamento y Material D. Rodrigo García Gujjarro (588), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid), dependiente de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia, quedando en la situación de «Servicios especiales», Grupo de «Destino de carácter militar», en armonía con lo que determina el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223) y Orden de aplicación de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 36) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficial de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos desde la fecha que se indica.

### De la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar

Coronel auditor D. Salvador Esteban Ramos (101), once trienios de oficial, a partir de 1 de agosto de 1972.

### De la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar

Comandante auditor D. Félix Bosque Turrez (149), nueve trienios de oficial, a partir de 1 de septiembre de 1972.

### De la Fiscalía Jurídico Militar de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel auditor D. Narciso Alonso Olmedo (139), nueve trienios de oficial, a partir de 1 de septiembre de 1972.

Capitán auditor D. Vicente López Henares (251), tres trienios de oficial, a partir de 1 de septiembre de 1972.  
Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante auditor de la Escala activa (plantilla eventual), existente en la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar, Barcelona, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 29 de julio de 1972 (D. O. núm. 173), pasa destinado, con carácter voluntario, el del mismo empleo y Escala don Francisco Muro Jiménez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## INTENDENCIA

### Destinos

Para cubrir vacantes de jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Intendencia (Ávila), para profesores, anunciadas de libre elección por Orden de 5 de julio de 1972 (D. O. número 155), pasan destinados, con carácter voluntario, los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan:

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Raúl Bray López (733), de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Saturnino Hernández Sales (993), del Almacén Regional de Intendencia de Tenerife.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Julio González García (1.372), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Madrid, 28 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## INTERVENCIÓN

### Complemento de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones para ello, como comprendido en el apartado 2, Grupo B, de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144), el personal que a continuación se relaciona, en posesión de los diplomas a que hace mención el artículo 41 del Reglamento del Cuerpo de Intervención Militar, aprobado por Decreto de 21 de septiembre de 1963 («B. O. del E.» núm. 252), los cuales lo percibirán a partir de 1 de septiembre de 1972:

#### En posesión del diploma de Intervención de la Economía de Guerra

Coronel interventor D. Alfredo Boya Saura, de la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Sabino Fernández Campo, de la Intervención General del Ejército.

Otro, D. Francisco Santolalla Lacalle, de la Intervención General de la Administración del Estado (Sección Fiscal).

Otro, D. Luis Rosón Pérez, de la Comisión de Contratación de la Subsecretaría de este Ministerio.

Teniente coronel interventor D. Joaquín Sánchez Sanjuán, del Taller de Precisión y Laboratorio y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Alfonso García y García de Arbolea, de la Intervención de Córdoba y Ecija.

Otro, D. Aquilino Herrera Fernández, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Antonio Lasala Cobeta, de la Intervención de Pamplona.

Comandante interventor D. Juan Pesquero Granullaque, de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta.

Otro, D. Julio Alvarez Vicent, del Servicio Militar de Construcciones.

Otro, D. Angel León Sola, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Crescencio Negro Chicote, de la Intervención de Toledo y Ciudad Real.

Otro, D. Eduardo Esteban Ureta, del Patronato de Casas Militares.

#### En posesión del diploma de Contratación del Estado, de los Cuerpos, Servicios y Empresas

Teniente coronel interventor D. Guillermo Sierra García, de la Intervención de Sanidad, Automovilismo y Transportes de Sevilla.

Otro, D. Manuel Nieto Rioobo, de la Intervención de Sanidad y Automovilismo de La Coruña.

Comandante interventor D. Enrique

Suárez Martínez, del Instituto Farmacéutico del Ejército.

Otro, D. Ricardo Delicado Montero-Ríos, de la Comisión de Contratación de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Leopoldo Delgado Alcocén, del Servicio de Vestuario de la Academia General Militar.

#### *En posesión del diploma de Contratación del Ejército*

Coronel interventor D. Ignacio Valle Colmenares, de la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis González Ramos, de la Intervención General del Ministerio del Ejército.

Teniente coronel interventor D. José Mestres Navas, de la Intervención de Sanidad y Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. César Meras Cambrero, de la Intervención de Sanidad y Automovilismo de Barcelona.

Otro, D. José García Calvelo, de la Intervención General del Ejército.

Comandante interventor D. Luis Sargadía Menéndez, de la Intervención de San Sebastián.

Otro, D. Juan Alonso Yagüe, de la Intervención del Instituto de Medicina Preventiva Capitán Médico Ramón y Cajal, Fábrica de La Marañosa y Laboratorio Químico Central.

Otro, D. Luis Sierra Sanfiz, de la Intervención General del Ejército.

#### *En posesión del diploma de Derecho Fiscal*

Teniente coronel interventor D. Juan Uribe Zorita, de la Jefatura de Transportes del Ejército (Parque y Talleres de Automovilismo).

Otro, D. Joaquín López Barreiro, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras y Comandancia Central de Obras.

Comandante interventor D. HERNÁNDEZ, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Emilio Mesa del Castillo, de la Intervención de Murcia y Albacete.

Otro, D. José Elizondo Martínez, de la Intervención de Intendencia, Pagaduría, Artillería e Ingenieros de Melilla.

Otro, D. Ángel Martín Moreno, interventor de la Dirección General de Reclutamiento y Personal y Jefe de la Sección de Intervención.

#### *En posesión del diploma de Derecho Notarial Militar*

Coronel interventor D. Juan González-Escalada Corujo, de la Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel González Aguirre, de la Junta Principal de Compras.

Teniente coronel interventor D. Salustiano Gómez-Durán Martínez, del Centro Técnico, Escuela Aplicación y Almacén Central de Intendencia.

Comandante interventor D. Manuel Guijarro Agero, de la Intervención General del Ejército.

Otro, D. Juan Sánchez Teijeiro, de la Intervención de Lugo.

Otro, D. Pedro Rubio Duce, de la Intervención General del Ejército.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### **Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes del Cuerpo de Intervención Militar (E. A.), que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

#### *De la Junta Central de Acuartelamiento*

Coronel interventor D. José Gómez Esteban (61), doce trienios de oficial.

#### *De la Jefatura de Cría Caballar y Remonta*

Comandante interventor D. Juan Pesquero Granullaque (180), nueve trienios de oficial.

#### *De la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar*

Comandante interventor D. José García Richart (249), cinco trienios de oficial.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



### **CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**

#### **Mandos**

Para cubrir la vacante de mando de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 7.ª Región Militar (Valladolid), anunciada por Orden de 29 de julio de 1972 (D. O. núm. 172), a propuesta del Vicario General Castrense, he designado al coronel capellán D. Eudoxio Castañeda Delgado (81), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

#### **Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada en segunda convocatoria por Orden de 29 de julio de 1972 (D. O. núm. 172), a propuesta del Vicario General Castrense, se destina, con carácter forzoso, a la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca), al

comandante capellán D. Sergio Fernández González (181), en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



### **VARIAS ARMAS**

#### **Escala de complemento**

##### **Vacantes de destino**

Se rectifica la Orden de 29 de julio de 1972 (D. O. núm. 174), por la que se anunciaban vacantes para oficiales subalternos de complemento, en el sentido de que las que figuraban anunciadas para la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército y Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, se entenderá lo son para las Unidades siguientes:

Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Valladolid).—Tres.

Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Diez.

Madrid, 28 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### **Dirección General de Servicios**



#### **Concurso de saltos de obstáculos**

Vista la instancia del presidente de la Real Sociedad Hípica de San Sebastián, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Santos de Obstáculos Nacional, que se celebrará en dicha capital durante los días 8 y 9 del próximo mes de septiembre, he recolectado a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo; teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 28 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vista la instancia del presidente del Club Hípico de Jaizubia, de Irún, Fuenterrabía, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Santos de Obstáculos Nacional, que se celebrará en dicha localidad durante los días 4, 5 y 6 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 23 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vista la instancia del presidente de la Sociedad Hípica de Elche (Alicante), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional, que se celebrará en dicha plaza durante los días 21 a 24, ambos inclusive, del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 23 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Concurso completo de equitación

Vista la instancia del presidente del Club Hípico de Jaizubia, de Irún, Fuenterrabía, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Completo de Equitación, que se celebrará en dicha localidad durante los días 1 y 2 de septiembre próximo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraor-

dinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado. Madrid, 23 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de la Guardia Civil



### Antigüedad

La antigüedad que corresponde a los jefes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, ascendidos al empleo que se expresa por Orden de 22 de julio último (D. O. número 163), es la de 9 de julio de 1972, en vez de la de 21 de dicho mes y año, que se hacía constar en la Orden de referencia:

Coronel D. Isabelino Cáceres Ruiz, de disponible en la 3.ª Zona.

Teniente coronel D. José Pérez García, de disponible en la 6.ª Zona.

Comandante D. Francisco Cruz Ballesteros, de disponible en la 6.ª Zona. Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 17 del mes actual el capitán de dicho Cuerpo, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» a extinguir, D. Fidel Valero Hernández, que se hallaba en la situación de disponible en la 1.ª Zona, quedando anulada por la presente y por lo que al mismo se refiere la Orden de 28 de julio último (D. O. número 172), por la que pasaba, entre otros, a la situación de retirado, el día 28 de octubre de 1972.

Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Causa baja en la Guardia Civil en el mes anterior, por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

### Subteniente

Don Felipe Martín Palomares, del 12 Tercio, el día 21.

### Sargento primero

Don Carlos Martín Garrido, del 24 Tercio, el día 14.

### Cabos primeros

Alejandro Mendo Torres, del 33 Tercio, el día 24.

Angel Lozano Bartolomé, del 61, el día 12.

José Carbajo Castaño, del 65, el día 31.

### Guardias primeros

Manuel Valle Valle, del 32 Tercio, el día 12.

Rafael Bernal Hernández, del 62, el día 26.

Demetrio Feijoo González, del 63, el día 13.

### Guardias segundos

Hipólito Salazar Gil, del 14 Tercio, el día 28.

Rafael Martínez Muñoz, del 31, el día 1.

José Tamayo Escudero, del 33, el día 19.

José Leyton Aragüete, del 61, el día 12.

Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

### A PETICION PROPIA

#### Corneta

Francisco San Millán García, del 65 Tercio.

### Guardias primeros

José Lameiro Rodríguez, del 61 Tercio.

Francisco Serrano Muñoz, del 42.

### Guardias segundos

Acisclo Sánchez López, del 11 Tercio.

Luis de Pablos Gómez, del 12.

Mariano Sánchez Avila, del 14.

Ramón Perdomo González, del 15.

Francisco Carvajal Cansino, del 21.

Emilio García Guzmán, del mismo.

Jesús Peña Sánchez, del mismo.

Miguel Rivas Quintana, del mismo.

Miguel Montilla Rico, del 25.

Angel Franco Saldaña, del 31.

Emilio Prieto Fernández, del 54.

Fernando García Arias, del mismo.

Juan Fariza Pérez, del 63.

Francisco Pérez Tesouro, del 65.

Juan Santaella Rodríguez, del Parque de Automovilismo.

Miguel Celestino Rey, de la Agrupación de Destinos.

Antonio Manzano Casado-Rodríguez, de la misma.

Pablo Molina Huerta, de la misma.

### FOR EXTINCCION DEL COMPROMISO

### Guardias segundos

Antonio Guerra Prieto, del 41 Tercio.

Angel González Carvajal, del mismo.  
 Agustín Gómez Palomino, del mismo.  
 Francisco Martín Calvo, del mismo.  
 Manuel Devesa Uzal, del mismo.  
 Enrique Sánchez Mateos, del 15 Tercio.  
 Antonio Corral García, del mismo.  
 Carlos Pérez Aranda, del mismo.  
 Alfonso Alcaide Maestre, del 21 Tercio.  
 Sebastián Ariza Recio, del mismo.  
 Adolfo Rodríguez Sañudo, del mismo.  
 Antonio Sánchez Sánchez Martín, del mismo.  
 Antonio Aguilera Medrano, del 24 Tercio.  
 José Castaño Galvez del 26 Tercio.  
 Juan Carmona Sánchez, del mismo.  
 Miguel Ferrer Román, del mismo.  
 Juan Lara Palomino, del mismo.  
 Carlos Zarco Pérez, del mismo.  
 Domingo Gallego Sánchez-Mateos, del 31 Tercio.  
 José Espinosa Martínez, del mismo.  
 Pedro Sánchez Simón, del mismo.  
 Agustín Fernández Damia, del 41.  
 José Pascual Lamas, del mismo.  
 Tomás Pains González, del mismo.  
 Manuel Martínez Martín, del mismo.  
 Enrique Alarcón Hidalgo, del mismo.  
 Julián Benítez Tovar, del mismo.  
 Rafael Ramírez Toro, del mismo.  
 Jesús Ruiz Martínez, del mismo.  
 José Cano Pina, del mismo.  
 Juan Hernández Muñoz, del mismo.  
 Antonio Tejada Olivares, del mismo.  
 Juan Cerdá Llopis, del mismo.  
 Juan Cuellar Moreno, del mismo.  
 Gabriel Mestre Oliver, del 43.  
 Pedro Jiménez Martínez, del 51.  
 Jerónimo Escudero Saiz, del 55.  
 Manuel Llera Piña, del 65.  
 Manuel Novo Quintana, del mismo.  
 Moisés Rodríguez Casado, del mismo.  
 José Juan Pérez, del Parque de Automovilismo.  
 Manuel Moreno Rodríguez Vizcaino, de la Agrupación de Destinos.  
 Guillermo Tosar Iglesias, de la misma.  
 Manuel Benítez Barrios, de la misma.  
 Madrid, 25 de agosto de 1972.

## CASTAÑÓN DE MENA

## Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148), se destina en turno de libre elección a la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo D. Isidro Labrador Escarda, de disponible en la indicada Zona, quedando afecto para documentación y haberes al 61 Tercio (Valladolid).  
 Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 24 del actual (DJARIO OFICIAL núm. 194), por la que se destina, entre otros, al capitán de la Guardia Civil D. Manuel Hidalgo Salas, de disponible en la 5.ª Zona, queda rectificadas, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la Unidad a que se le destina es a la 541 Comandancia (Bilbao), y no a la que, por error material de impresión, se hacía constar.

Madrid, 28 de agosto de 1972.

## CASTAÑÓN DE MENA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 28 del mes anterior (D. O. núm. 172), se destina a la Jefatura de Transmisiones de la 2.ª Zona de la Guardia Civil (Sevilla), al teniente de dicho Cuerpo D. José Pérez Salvador, de la 622 Comandancia (Zamora).

Madrid, 25 de agosto de 1972.

## CASTAÑÓN DE MENA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 28 del mes anterior (D. O. núm. 172), se destina a la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid) al teniente de dicho Cuerpo D. Rafael Cordón Rivas, de la 311 Comandancia (Valencia).

Madrid, 25 de agosto de 1972.

## CASTAÑÓN DE MENA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 28 del mes anterior (D. O. núm. 172), se destina a la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil de Madrid (Escuadrón) al teniente de dicho Cuerpo D. Julián Redondo González, de la 652 Comandancia (Aljón).

Madrid, 25 de agosto de 1972.

## CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. núm. 148), se destinan a las Unidades de la Guardia Civil que se señalan a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

Brigada D. Saturnino Abelaira Pérez, de agregado para el servicio en la 552 Comandancia, a la misma, como encargado de la Estación Radiotelegráfica Fija y jefe de las Emisoras Móviles de la citada Unidad.

Sargento D. Salvador Ruiz Martínez, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil, a la misma.

Madrid, 24 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala los Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

## VOLUNTARIOS

## Brigadas

Don Angel Moreira Montero, de la 631 Comandancia, a la 111.

Don Juan Lucas Fuentes, de la 541 Comandancia, a la 651.

Don Manuel Novoa Manzano, de la 221 Comandancia, a la 141.

Don Abilio González Delgado, de la 413 Comandancia, a la 311.

Don Joaquín Medina Pérez, de la 541 Comandancia, a la 231.

Don Matías Marino Sastre, de la 632 Comandancia, a la 651.

Don Manuel Alamancos Pérez, de la 413 Comandancia, a la 312.

Don Ignacio Martín Guerrero, de la 262 Comandancia, a la 141.

Don Salvador Romano González, de la 413 Comandancia, a la 242.

Don Miguel Macías Bartolomé, de la 551 Comandancia, a la 651.

Don Angel Bautista Martín, de la 261 Comandancia, a la 222.

Don Angel Pineda Cabeza, de la 251 Comandancia, a la 141.

Don Francisco García García, de la 251 Comandancia, a la 122.

Don Manuel Montes Morillas, de la 242 Comandancia, a la 241.

Don Juan Ballesteros González, de agregado para el servicio en la 432 Comandancia, a la 431.

Don Ramón Freire López, de agregado para el servicio en la 641 Comandancia, a la misma.

Don Alberto Rodríguez Hernández, de agregado para el servicio en la 151 Comandancia, a la misma.

Don Sebastián Sánchez Pérez, de agregado para el servicio en la 152 Comandancia, a la misma.

Don José Palma Cenizo, de agregado para el servicio en la 2.ª Comandancia Móvil, a la 212.

Don Pedro Mas Arlés, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 43 Tercio, a la 431.

Don Francisco Castillo San Emeterio, de agregado para el servicio en la 632 Comandancia, a la misma.

Don Delfín Ortega Martínez, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la misma.

Don José Cruz Murillo, de agregado para el servicio en la 252 Comandancia, a la 251.

Don Leopoldo Tejada Palomino, de agregado para el servicio en la 413 Comandancia, a la misma.

Don Angel de Arcos Quintas, de agregado para el servicio en la 632 Comandancia, a la 642.

## Sargento primero

Don Telesforo Cordón Méndez, de la 212 Comandancia, a la 2.ª Comandancia Móvil.

**Sargentos**

Don Martín Ramírez López, de la 113 Comandancia, a la 1.ª Comandancia Móvil.

Don Teodoro Miguel Rivera, de la 111 Comandancia, a la 1.ª Comandancia Móvil.

Don Saturnino Martín Rivero, de la 131 Comandancia, a la 411.

Don Isidoro Pérez Codón, de la 532 Comandancia, a la 412.

Don Luis Rojas Molina, de la 412 Comandancia, a la 2.ª Comandancia Móvil.

Don Francisco Doméns Olmos, de la 512 Comandancia, a la 511.

Don Antonio Crespo Barrigón, de la 541 Comandancia, a la 551.

Don Ramón Sala Navarro, de la 413 Comandancia, a la 311.

Don Félix Fernández Lasuén, de la 413 Comandancia, a la 3.ª Comandancia Móvil.

Don Porfirio Fernández García, de la 121 Comandancia, a la 141.

Don Virgilio Roldán Lachica, de la 632 Comandancia, a la 241.

Don Juan Ruiz Avalos, de la 541 Comandancia, a la 311.

Don Francisco González Camúñez, de la 261 Comandancia a la 252.

Don José Hernández Jiménez, de la 522 Comandancia, a la 241.

Don David Cordero Boza, de la 522 Comandancia, a la 212.

Don Claudio Corpa Barrios, de la 521 Comandancia, a la 141.

Don Félix Cuevas Díaz-Suelto, de la 542 Comandancia, a la 221.

Don Manuel Martín Sierra, de la 622 Comandancia, a la 222.

Don Cruz López Solera, de la 521 Comandancia, a la 131.

Don Emilio López Bejarano, de la 512 Comandancia, a la 222.

Don José Martín Morillas, de la 413 Comandancia, a la 411.

Don Antonio López Mosquera, de la 551 Comandancia, a la 632.

Don Ladislao Santos García, de la 521 Comandancia, a la 121.

Don Manuel Pérez Castillo, de agregado para el servicio en la 253 Comandancia, a la 312.

Don Juan Moral Blanco, de agregado para el servicio en la 651 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Valverde Sainz-Pardo, de agregado para el servicio en la 542 Comandancia, a la misma.

Don Lino Blanco Galán, de agregado para el servicio en la 622 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Salvador Alvarez, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la 532.

Don Jesús Vilela Barreiro, de agregado para el servicio en la 551 Comandancia, a la misma.

Don José Carrasco Palenzuela, de agregado para el servicio en la 512 Comandancia, a la misma.

**FORZOSOS****Brigadas**

Don Alfredo Aranda Moros, de agregado para el servicio en la 422 Comandancia, a la 421.

Don Vicente Núñez Fernández, de agregado para el servicio en la 311 Comandancia, a la 541.

Don Eulogio Morales Giménez, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil, a la 121.

Don Salvador Fernández Sánchez, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 212.

Don Juan Tapioles Recio, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil, a la 212.

Don Francisco Castro Marín, de agregado para el servicio en la 2.ª Comandancia Móvil, a la 261.

Don Antonio Moreno Alarcón, de agregado para el servicio en la 312 Comandancia, a la 413.

Don José Cúbelos Navarro, de agregado para el servicio en la 512 Comandancia, a la 541.

Don Fernando Fúster Jerez, de agregado para el servicio en la 312 Comandancia, a la 413.

Don José Tarraz Gracia, de agregado para el servicio en la 511 Comandancia, a la 551.

Don Francisco Roldán Delgado, de agregado para el servicio en la 2.ª Comandancia Móvil, a la 251.

Don Antonio González García, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil, a la 541.

Don Jesús Ortega Bretón, de agregado para el servicio en la 522 Comandancia, a la 551.

**Sargentos**

Don Victoriano Cambronero Martínez, de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la 521.

Don Jesús Teruel Franco, de agregado para el servicio en la 321 Comandancia, a la 232.

Don Julián Blanco Urbano, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 261.

Don Juan Lucena Valero, de agregado para el servicio en la 431 Comandancia, a la 432.

Don Esteban Cabrán Moreno, de agregado para el servicio en la 113 Comandancia, a la 413.

Don José Martínez Requena, de agregado para el servicio en la Academia de Guardias de El Escorial, a la misma, como Jefe del Destacamento de Automovilismo.

Don José París Martín, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 64 Tercio, a la 652.

Don Félix Mellado Moreno, de agregado para el servicio en la 251 Comandancia, a la 151.

Don Francisco Molano Ruiz, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 31 Tercio, a la 432.

Don Manuel Núñez Sánchez, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 232.

Don Pedro Serrano Tapia, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 252.

Don Sebastián Carpio Martín, de agregado para el servicio en la 621 Comandancia, a la 522.

Don Julián Barbancho Pedrero, de agregado para el servicio en la 511 Comandancia, a la 322.

Don José García Méndez, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 521.

Don Rafael Luna Leonard, de agregado para el servicio en la 251 Comandancia, a la 521.

Don Benjamín García González, de agregado para el servicio en la 212 Comandancia, a la 521.

Don Antonio Morón Martínez, de agregado para el servicio en la 312 Comandancia, a la 521.

Don Ponciano Aparicio Martínez, de agregado para el servicio en la 531 Comandancia, a la 521.

Don Francisco Sánchez de Marcos, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 522.

Don Manuel Cámara Picazo, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 522.

Don Francisco Nieto López, de agregado para el servicio en la 221 Comandancia, a la 541.

Don Baldomero Medina Medina, de agregado para el servicio en la 412 Comandancia, a la 413.

Don Secundino López Rivera, de agregado para el servicio en la 642 Comandancia, a la 631.

Don Honorio Isidro Pedroche, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil, a la 541.

Don Luis Cabaña Lizana, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia Móvil, a la 551.

Madrid, 24 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa destinado, en turno de provisión normal, a la Comandancia de la Guardia Civil que se indica el suboficial de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, perteneciente a la Unidad que también se señala.

**VOLUNTARIO**

Sargento D. Leoncio Rodríguez Rueda, de la 612 Comandancia, a la 622 (Estación de Radio Fija).

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Retiros**

La Orden de 25 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 98), por la que pasaba, entre otros, a la situación de retirado el día 22 de julio de 1972 el capitán de la Guardia Civil D. Mariano Antona García, de la 312 Comandancia (Alcañete), queda ampliada por la presente en el sentido de que el empleo es el de comandante de complemento de dicho Cuerpo, por haber obtenido ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y ascendido a dicho empleo por Ordenes de 28 de junio y 18 de

agosto de 1972 (DD. OO. núms. 171 y 190), respectivamente.

Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de noviembre próximo, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTÍCULO 1.º DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)

#### Subteniente

Don José Ochoa, del 52 Tercio, el día 4.

#### Brigadas

Don Cristóbal Fernández Fernández, del 33 Tercio, el día 24.  
Don Juan Mozas Bermejo, del 62, el día 27.

Don José Guerra Sánchez-Cosío, del 65, el día 15.

#### Sargentos primeros

Don Francisco Sevilla Molero, del 32 Tercio, el día 1.

Don Mateo Crespi Cladera, del 43, el día 13.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTÍCULO 2.º DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)

#### Subtenientes

Don Isaac Iglesias Martín, del 21 Tercio, el día 11.

Don Tomás Silos Rodríguez, del 22, el día 1.

Don Andrés Marijuán Domingo, del 53, el día 10.

#### Brigadas

Don Teodoro Díaz Muñoz, del 11 Tercio, el día 12.

Don Leopoldo Lubiano Pérez, del 41, el día 16.

Don Manuel Pérez Díez, del 54, el día 23.

Don Faustino Canelo Gregorio, del mismo, el día 28.

Don Maximiliano González Alonso, del 55, el día 26.

Don Juan Fernández Prieto, del 62, el día 20.

#### Sargento primero

Don Francisco Núñez Peña, del 11 Tercio, el día 30.

#### Sargentos

Don Severiano Serna Rodríguez, del 55 Tercio, el día 8.

Don Domingo Pérez Martín, del 62, el día 23.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasan a la situación de retirado, por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Clases Pasivas de 23 de octubre de 1926, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

#### Subteniente

Don Jesús Puente Maseda, de la Academia de Cabos.

#### Brigadas

Don Cecilio Fradejas Gómez, del 26 Tercio.

Don Juan Cerro Santibáñez, del 62

Don Gaspar Caldevilla González, del mismo.

#### Sargento primero

Don José Díaz de Pedro, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

#### Sargentos

Don Marcelo Rábano Aparicio, del 55 Tercio.

Don Antonio Vázquez Hermida, del 63.

Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 23 de mayo último (D. O. núm. 120), por la que pasaba, entre otros, a la situación de retirado el día 27 de agosto de 1972 el brigada de la Guardia Civil D. Antonio González Gómez, del 63 Tercio (Pontevedra), queda ampliada por la presente en el sentido de que el empleo es el de teniente de dicho Cuerpo por haberlo obtenido por Orden de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 135).

Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por haberle sido adjudicado por las Ordenes de la Presidencia del Gobierno que a continuación se citan, destino civil, pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313), el personal de la Guardia Civil que se re-

laciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

ORDEN DE 28 DE JUNIO DE 1972 («B. O. DEL ESTADO» NUM. 179)

#### Guardia segundo

Antonio Dacal López, del 64 Tercio.

ORDEN DE 19 DE JULIO DE 1972 («B. O. DEL ESTADO» NUM. 195)

#### Cabo primero

Manuel Ramírez Ordóñez, del 41 Tercio.

Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de noviembre próximo, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO 1.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUMERO 63)

#### Cabos primeros

Cecilio Cuesta Brasero, del 14 Tercio, el día 22.

José Plasencia Linares, del 41, el día 13.

Manuel Corona Angorrilla, del 54, el día 19.

#### Guardias primeros

Enrique Lillo Rodríguez de Guzmán, del 11 Tercio, el día 8.

Ángel Blanco Rodríguez, del mismo, el día 12.

Francisco Ogalla Jiménez, del mismo, el día 12.

Manuel Rodríguez Crespo, del mismo, el día 12.

Eugenio Cordero Romo, del mismo, el día 15.

Félix González González, del mismo, el día 20.

Teófilo Bernardos Sanz, del mismo, el día 22.

Gregorio González Valiente, del 14, el día 6.

Próspero Domínguez Álvarez, del mismo, el día 12.

Vicente Casín Rodríguez, del 21, el día 1.

Manuel Alonso Ayala, del mismo, el día 5.

Mateo González Carrasco, del mismo, el día 7.

José Aniceto Delgado, del mismo, el día 17.  
Francisco Rodríguez Rodríguez, del mismo, el día 22.  
Félix González Nieto, del 22, el día 4 de noviembre.  
Isidoro Prieto Buiza, del mismo, el día 16.  
Alfonso Peña Trujillo, del 23, el día 2.  
Manuel Martínez Martínez-Herrera, del mismo, el día 3.  
Modesto Fernández Fernández, del mismo, el día 9.  
Miguel Heredia Perona, del mismo, el día 29.  
José Muñoz Fernández, del 25, el día 4.  
Antonio Zorrilla Recio, del mismo, el día 5.  
José Villalobos Bernal, del mismo, el día 11.  
Juan Ortiz Osorio, del mismo, el día 22.  
Jerónimo Osorio Márquez, del mismo, el día 26.  
Rafael Alba Mata, del 26, el día 3.  
Alfonso Tuñón Iglesias, del mismo, el día 6.  
José Tomás Mora, del 31, el día 5.  
Isidro Balaguer Conesa, del mismo, el día 5.  
Francisco Cruz López, del mismo, el día 23.  
Isidro Lorenzo Monzo, del mismo, el día 30.  
Antonio Blaya Rufete, del 32, el día 2.  
Ramón Sánchez Moreno, del mismo, el día 6.  
Alfonso Muñoz Ruiz, del mismo, el día 14.  
Pascual Onrubia López, del mismo, el día 27.  
Francisco González Valle, del 33, el día 27.  
Rafael García Raya, del 41, el día 4.  
José Camero Osuna, del mismo, el día 6.  
José Delgado Cubero, del mismo, el día 11.  
Francisco Porcel Carrillo, del mismo, el día 27.  
José Arroyo Otero, del 42, el día 9.  
Félix Julián Diloy, del 51, el día 14.  
Gonzalo Palacios Fernández, del mismo, el día 25.  
Luis Lisón Huguet, del 52, el día 3.  
Ángel García Pérez, del mismo, el día 12.  
Miguel Arana Zabaleta, del mismo, el día 15.  
Julián Calvo Barrios, del mismo, el día 22.  
Esteban París Gutiérrez, del 53, el día 28.  
Jesús Fernández Canales, del 54, el día 21.  
Juan Aparicio Chicote, del 55, el día 17.  
Ángel Álvarez Truchero, del 61, el día 1.  
Francisco Peláez Díez, del mismo, el día 27.  
Ricardo Martín Martín, del 62, el día 7.  
Urbano Martín Calvarro, del mismo, el día 28.  
José Martínez Pretel, del 63, el día 5.  
Manuel Prieto Polo, del 64, el día 21.

Ginés López Rodríguez, del 65, el día 1.  
Aurelio Freire García, del mismo, el día 4.  
José Fidalgo Llamazares, del mismo, el día 17.  
Clemente Sánchez Jiménez, del mismo, el día 20.  
Luis Ríos Segoviano, de la Agrupación de Destinos, el día 13.

#### Guardias segundos

Ángel Coca Vizcaino, del 21 Tercio, el día 8.  
Francisco Almodóvar Villalobos, del 23, el día 12.  
Francisco Ruiz García, del 24, el día 9.  
Francisco Castro Herera, del 51, el día 9.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO 2.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUMERO 63)

#### Cabo primero

José María Lázaro Hijazo, del 51 Tercio, el día 11.

#### Guardias primeros

Félix Arijá Manrique, del 11 Tercio, el día 16.  
Vicente Pérez Alvaro, del mismo, el día 29.  
José Fernández Camacho, del 21, el día 3.  
José Vilchez Hernández, del mismo, el día 23.  
Diego Escorza Camacho, del 23, el día 11.  
Joaquín Paniza Díaz, del 25, el día 23 de noviembre.  
Lorenzo Leo Roldán, del 26, el día 2.  
Antonio Pérez Olivares, del 31, el día 3.  
Francisco Vidal Juan, del 43, el día 5.  
Juan Ferretjans Salvá, del mismo, el día 14.  
Santos Sánchez Mancho, del 51, el día 1.  
Pedro Martín Recio, del 52, el día 7.  
Pablo Ródenas Gómez, del 54, el día 22.  
José Vázquez Ramos, del 64, el día 15 de noviembre.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUMERO 106)

#### Guardias primeros

Francisco Carrasco Plasencia, del 21 Tercio, el día 12.  
Francisco Murcia Requena, del 25, el día 25.  
Pablo Moya Fernández, del 32, el día 1.

#### Guardia segundo

Domingo Lázaro Broncano, del 15 Tercio, el día 19.  
Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado, por fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR INUTILIDAD FISICA, COMO COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 116 DEL REGLAMENTO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1927 («C. L.» NUM. 438), PARA LA APLICACION DEL ESTATUTO DE OLAS PASIVAS

#### Guardia primero

Manuel Campos Leiras, del 64 Tercio.

A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 3.º DE LA LEY 112/66, DE 28 DE DICIEMBRE («B. O. DEL ESTADO» NUM. 311)

#### Guardia primero

Federico Llamas Soldán, del 21 Tercio.

#### Guardias segundos

Juan Tejero Alvarez, del 15 Tercio.  
Francisco Rodríguez Rodríguez, del 41 Tercio.  
Jesús Moreuende Burderas, de la Agrupación de Destinos.  
Madrid, 26 de agosto de 1972.

#### CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado, por fin del mes actual, por inutilidad física declarada por los tribunales médicos militares correspondientes, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle, previa propuesta reglamentaria:

#### Guardias primeros

José Martín Fuentes, del 41 Tercio.  
José Rodríguez Fernández-Garrido, del 64.  
Argimiro Vázquez Torre, del mismo.

#### Guardias segundos

Venerando del Río Martínez, del 11 Tercio.  
Miguel Guada Martín, del 24.  
José Valle Castañeda, del mismo.  
Don Pedro García González, del 26.  
Pedro Marino Avalos, del 31.  
Francisco Cerro Ramos, del mismo.  
Joaquín Hernández Caballero, del mismo.  
Francisco Falcón Cabrera, del 41.  
Manuel Jiménez García, del mismo.  
Francisco Martínez Pacín, del mismo.  
Manuel Paz Torrico, del 43.  
Nazario Lorenzo Llamas, del 62.

Avelino Ascariz Castiñeira, del 64.  
Don Manuel García Novoa, del mismo.  
Celedonio Palomares González, del Centro de Instrucción.  
Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

de la 331 Comandancia (Murcia), quedando en la situación de disponible en la 3.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 32 Tercio (Murcia).  
Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

midad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.  
Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 21 de julio último (D. O. núm. 167), por la que pasa a la situación de retirado en el mes de octubre próximo, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil Samuel López Alejandro, del 42 Tercio, queda sin efecto en lo que al mismo se refiere, pasando a dicha situación por fin del mes actual, por inutilidad física declarada por los Tribunales Médicos Militares correspondientes.  
Madrid, 26 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Edades

Vista la instancia promovida por el sargento de la Guardia Civil D. Francisco Pacheco Sánchez, con destino en el 41 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 9 de febrero de 1922, que consta en su documentación militar, por la de 4 de igual mes y año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.  
Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Escala de complemento

## Retiros

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de noviembre próximo, por cumplir la edad reglamentaria, los suboficiales de complemento de la Guardia Civil, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, con residencia en las plazas que se expresan, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro:

Subteniente D. Emillo Villena Ruiz, en Valencia, el día 3.  
Otro, D. Pedro Rodríguez Cabanas, en Sestao (Vizcaya), el día 16.  
Brigada D. Angel Calatayud Adalid, en Madrid, el día 7.  
Sargento D. Manuel García López, en Madrid, el día 12.  
Madrid, 25 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 24 de agosto de 1972, al teniente de la Guardia Civil D. Alonso Hernández Navarro,

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Francisco García Ortiz, con destino en el 25 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 12 de octubre de 1926, que consta en su documentación militar, por la de 12 de octubre de 1923; comprobado documentalmente tal error, de confor-

## ADJUDICACIONES DE OBRAS SERVICIOS Y SUMINISTROS

## SUBSECRETARIA

Con fecha 22 de agosto de 1972 se resolvió el expediente de contratación S. V. 226/72, referente a la adquisición de harina de trigo, con destino a la 7.ª Región Militar, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: José Porta Callen.

## Objeto:

- 4.450 Qm. de harina de trigo para la plaza de Valladolid, a 876 pesetas quintal métrico, 3.898.200 pesetas.  
2.500 Qm. de harina de trigo para la plaza de León y C. I. R., a 876 pesetas quintal métrico, 2.190.000 pesetas.  
1.519 Qm. de harina de trigo para la plaza de Oviedo y Gijón, a 876 pesetas quintal métrico, 1.329.768 pesetas.  
2.004 Qm. de harina de trigo para la plaza de Salamanca, a 876 pesetas el quintal métrico, 1.755.504 pesetas.  
965 Qm. de harina de trigo para la plaza de Segovia, a 876 pesetas

- quintal métrico, 845.340 pesetas.  
132 Qm. de harina de trigo para la plaza de Palencia, a 876 pesetas quintal métrico, 115.632 pesetas.  
260 Qm. de harina de trigo para la plaza de Zamora, a 876 pesetas quintal métrico, 227.760 pesetas.  
325 Qm. de harina de trigo para la plaza de Medina del Campo, a 876 pesetas quintal métrico, pesetas 284.700.

Importe total de las adjudicaciones, 10.646.904 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excmo. Sr. Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.  
Madrid, 26 de agosto de 1972.

Con fecha 22 de agosto de 1972 se resolvió el expediente de contratación I. S. V. 44/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario, con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Hijo de J. Bilbao Goyoaga, S. R. C.

## Objeto:

- 67.250 lona de 82 cm., a 84,85 pesetas, e importe total de 5.706.162,50 pesetas.  
4.950 lona de 65 cm., a 87,70 pesetas, e importe total de 432.115,00 pesetas.  
31.000 cinchas correaje, 75 mm. ancho, a 29,10 pesetas e importe total de 902.100,00 pesetas.  
65.000 cinchas correaje, 56 mm. ancho, a 24,70 pesetas e importe total de 1.610.440,00 pesetas.  
147.400 cinchas correaje, 30 mm. ancho, a 10,90 pesetas e importe total de 1.603.660,00 pesetas.

Importe total de las adjudicaciones, 10.257.447,50 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excmo. Sr. Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.  
Madrid, 26 de agosto de 1972.

Con fecha 22 de agosto de 1972 se resolvió el expediente de contratación S. V. 227/72, referente a la adquisición de harina de trigo, con destino a la 9.ª Región Militar, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Francisco Sánchez Polaina.

Objeto:

2.400 Qm. de harina de trigo para la plaza de Granada, a 869 pesetas

quintal métrico, 2.085.600 pesetas.  
1.276 Qm. de harina de trigo para la plaza de Málaga, a 869 pesetas quintal métrico, 1.108.844 pesetas.  
3.051 Qm. de harina de trigo para la plaza de Almería, a 869 pesetas quintal métrico, 1.782.319 pesetas.  
1.56 Qm. de harina de trigo para la plaza de Jaén, a 869 pesetas quintal métrico, 135.564 pesetas.  
943 Qm. de harina de trigo para la plaza de Ronda, a 869 pesetas quintal métrico, 819.467 pesetas.  
4.620,79 Qm. de harina de trigo para

la plaza de Melilla, a 922 pesetas quintal métrico, 4.260.368,38 pesetas.

Importe total de las adjudicaciones, 10.192.162,38 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excmo. Sr. Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación. Madrid, 26 de agosto de 1972.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, núm. 3, B, segunda planta (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Sanatorio Militar «Generalísimo», de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (expediente 1 S. V. 122/72-132).

#### Relación de artículos y precio límite

La relación de artículos, así como los precios límites de los mismos son los que figuran en el anexo núm. 2 del pliego de bases que ha de regir la licitación.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días, a partir de la fecha de adjudicación, en el Almacén del Sanatorio «Generalísimo» (Guadarrama).

Las pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para ca-

da uno de los artículos, a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formularse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «B. O. del Estado» de 18 de mayo de 1968, núm. 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: núm. 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las 10,45 horas del día 22 de septiembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 22 de septiembre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1972.

Núm. 457

P. 1-1

### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

#### Anuncio

Autorizada la adquisición por contratación directa de diverso material para Hospitales Militares, según actas de la Junta Facultativa números 46 y 47, se admiten ofertas dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado, entregándose en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en General Franco, núm. 29, Carabanchel Alto. El pliego de bases de suministro y relación del material a adquirir, pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1972.

Núm. 461

P. 1-1

## AVISO

### A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 29 del corriente serán distribuidos los cuadernos núms. 10, 11 y 12 de la «Colección Legislativa», correspondiente al año 1972, a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 28 de agosto de 1972.

LA DIRECCION

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» LAS REMEDIAS DE METALICO QUE LE EFECTUE